

Guayaquil, 3 de Marzo de 1992

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LADGU S. A.
Ciudad.-

Por la presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi Informe Administrativo de labores inherentes a mi cargo de Administrador de la Compañía LADGU S. A. correspondiente al ejercicio económico de 1991.

LADGU S. A. continuando con su actividad de Inmobiliaria, desempeño tal objetivo social, como es de su conocimiento, durante el año que se comenta.

La meta propuesta desde el inicio del ejercicio económico que analizamos, se llevó a cabo de acuerdo a los lineamientos acordados por la junta de accionistas.

Un aspecto que cabe destacar es que en el ejercicio económico que nos corresponde analizar es decir el año 1991, el Gobierno decreta el muy comentado y controvertido "Reglamento sobre la Aplicación del Sistema de Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros", el que a decir de muchos sectores, es confuso en su texto, e inadecuado de aplicar.

La situación financiera que reflejan los Balances y demás documentos contables son una evidencia de la gestión administrativa llevada adelante a pesar de muchos factores externos negativos que sufrió toda la economía del país.

Por lo expuesto y habiendo revisado minuciosamente los Estados Financieros, estoy de acuerdo con los resultados obtenidos, los cuales pongo a consideración de Ustedes a fin de que se sirvan aprobarlos.

Por último soy del criterio que los resultados obtenidos se los destine a crear una reserva para eventualidades futuras.

De los Señores Accionistas,

Atentamente,

SR. ABRAHAM ADUM BARREZUETA
GERENTE

